

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR.
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6.—Plaza Mayor.—6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ



LA PÁRVULA

MARIA JUANA FRIAS Y SANZ

Ha fallecido en Osma á la tierna edad de 26 meses.

Sus desconsolados padres, hermanos, abuelos, y demás parientes
Participan á sus numerosos amigos tan sensible desgracia.

EL EMPLEADO.

Los intereses de la clase de empleado en España son tan desatendidos y vilipendiados como dignos de mejor suerte.

Merece toda clase de consideraciones el funcionario público laborioso, entendido, de probidad acrisolada, lleno de celo por el cumplimiento de sus deberes y de ardiente deseo por desempeñar con lucidez y lealtad la mision que le está confiada. El que no reúne ninguna de tales condiciones, porque solo debe al favoritismo su nombramiento y que ha sido siempre su único punto de apoyo para sostenerse en su destino, á falta de competencia, ganando años de servicio y escalando altos puestos en la administracion del Estado, ese no debiera formar parte de esta respetable clase. Deseamos con toda la efusion de nuestra alma, que llegue por fin el dia de su redencion, que el Gobierno se fije y decida á establecerla bajo bases sólidas y permanentes, con garantías de acierto para el despacho regular, activo y uniforme de los asuntos, con aplicacion inteligente de los principios de justicia, con premios á los empleados pundonorosos, y con ejemplares correctivos para los que convierten el destino en una agencia de negocios.

La administracion española deja mucho que desear. No queremos culpar á nadie. Todos los Gobiernos han hecho lo mismo. Los hombres más importantes de la política de los diversos partidos en que se hallan divididos y que forman diversas escuelas, reconocen cuando están en la oposicion, que es de absoluta necesidad, perentoria é indiscutible, una ley de empleados que les dé inamovilidad y garantías en sus destinos. Llegan á ser poder, y olvidan sus proyectos porque un enjambre de pretendientes les acosan; los candidatos á Diputados á Cortes les abruman pidiendo credenciales y por todas partes las exigencias de empleos les rodean y martirizan. Unase á esto que la política se apodera, se sobrepone á toda consideracion, y dá al traste con los más plausibles propósitos y la mejor buena fé del ministro. De esta madeja emponzoñada por la política nace el caciquismo más repugnante, y éste lleva la inmoralidad, el desprestigio y la más funesta confusion y desbarajuste á todas las esferas de la Administracion pública. Y á los que viven fuera de España, y á los que no son españoles y sienten grandes simpatias por esta hermosa tierra, se les hace increíble, y hasta causa verdadero asombro, que el Gobierno, sea el que quiera, y no se decida resueltamente, con toda energía, actividad y perseverancia á formar una ley de empleados asimilando las carreras en los que tengan condiciones *ad hoc*, y donde quepa la similitud, porque este gran paso que sería verdaderamente de adelanto, ahorraria muchos disgustos y sinsabores á los ministros y directores generales que tienen facultad para nombrar empleados, evitaria infinitas cuestiones y rencillas personales que ocasionan grandes complicaciones y deslealtades, anularia ó poco

ménos el caciquismo, y ganaria extraordinariamente la administracion pública, y con ella los intereses generales del país que están siempre, ó deben estar muy por encima de todos los partidos políticos.

COSAS Y CASOS.

—Generalmente no. El médico, el farmacéutico, el maestro, son en los pueblos pequeños víctimas del caciquismo, y ni se les considera, ni son apreciados sus servicios. En este país tan solo se rinde culto al dios oro, quien lo posee, manda, impera, somete á su capricho á cuantos quiere, y si alguno se opone á su marcha, la turba de aduladores, pues habrá pocas comarcas en que haya igual rebajamiento de caracteres, ahoga los gritos de indignacion del hombre independiente, que no puede ver con paciencia los abusos y las picardias que á cada paso se están llevando á cabo. La mayor parte de las profesiones están mal retribuidas; cualquier zascandil que se dedica á la intriga, tiene más bienes de fortuna y más representacion social, que estos hombres á quienes les ha costado muchos sacrificios adquirir un título académico.

—Esto redundará en perjuicio de la provincia.

—Naturalmente. Como quiera que la mayor parte de las personas instruidas no intervienen para nada en la administracion de la *cosa pública*, pues ni su educacion, ni su carácter, ni sus especiales condiciones, les permite desempeñar los papeles que á cada paso ejecutan ciertos *personajes*, se ve el país, generalmente, gobernado por cuatro farolones.... ó algo más, que han hecho unos cuartos midiendo azumbres de vino cristiano, vendiendo quincalla, ó aprovechándose de todo, sin importarles el medio; la instrucción de estos *personajes*, es nula, y la provincia entregada á sus manos, va de mal en peor, pues los *vastos conocimientos de tales caballeros* no les permiten hallar un medio para salir de tan miserable estado. Toda la ciencia de tan *importantes entidades*, consiste en sacar á flote ciertos expedientes que están á matar con la justicia, colocar con un buen destino á sus amigos y aduladores, vivaquear en todas las oficinas públicas, darse tono, manosear los pocos recursos con que cuenta el país, hablar mal de las personas ilustradas, calumniar á los hombres independientes, imponerse, tiranizar y usufructuar siempre que quede á salvo el honor, pues en esto del honor son intransigentes. Ellos solos son los buenos, los dignos, los probos, los honrados. Buscan cualquier pretexto para desautorizar á quien trata de arrancarles la máscara con que se cubren, y si apesar de esto no pueden conseguir sus propósitos, no faltan medios para deshonrarle, ó para aniquilarle si es preciso. No conocen más libros que los de cuentas corrientes, se rien de la ciencia, desprecian el arte, y aparentan, escudándose con el testimonio de los infames que besan sus plantas, ser los protectores del arte y de la ciencia, cuando no son más que unos intrigantes aprovechados, unos ignorantes sin pudor, y unos déspotas sin vergüenza.

—Habrá sus escepciones en esta parte.

—Vaya si las hay. Y cuente V. que al trazar este cuadro, no me refiero á la época presente, pues en virtud del aislamiento que me he impuesto, desconozco las cualidades de los que hoy manejan la *cosa pública*, y hasta creo, no les alcanzará ninguna de las censuras que le he manifestado. El cuadro forma un abigarrado conjunto. Desde hace muchos años vengo observando los tonos que le dan carácter, sin dejar de conocer que en él podrian hallarse algunos perfiles, que neutralizasen su monstruosa deformidad.

—No está mal dicho y á tiempo. Muy bien, muy bien. ¿Por qué no se unen todas las personas ilustradas, y destruyen de una vez semejante polilla?

—La envidia, el egoismo y otras causas, son el obstáculo que se opone á dicha union, la cual no se realizará interin se premie la adulacion, el vasallaje y la apostasia.

—Y ¿son todos los ricos de este país de idéntica condicion, que esos *caballeros* tan divinamente retratados?

—No. Por fortuna hay bastantes personas, que dedicando sus riquezas al fomento de la agricultura, al desarrollo de una industria, ó al comercio, proporcionan el pan de cada dia á muchos necesitados y son, quizás, los que más hacen en favor de la provincia. Contra éstos no dirijo mis censuras. Sus capitales contribuyen

al desenvolvimiento de la riqueza en este país, y en vez de explotar al pobre labriego, como hacen otros, le educan y le demuestran hasta dónde se puede llegar por medio de los adelantos modernos hermanados con el trabajo.

—Estamos conformes. Me parece que ya podemos continuar nuestro viaje, pues todo lo que hay de notable en la ciudad, lo hemos examinado.

—Si quiere V. descender á ciertos detalles, hallará cosas curiosas. La humanidad, amigo centurion, apesar de la civilizacion, no ha abandonado sus pasiones, y la intriga, el interés, el vicio, la corrupcion, el odio á nuestros semejantes, el torpe maridaje para conseguir un puñado de oro, el cinismo y la desvergüenza, dominan ahora como en los tiempos del imperio. Aun podria V. ver algo que le corroborara mis afirmaciones. Pero para qué. Hay ciertas cosas de las cuales es preciso *separar la vista con horror y el estómago con asco*. Cuando le parezca puede elevarme, pues cuanto más distante me encuentro de la tierra, menos penosa se me hace la existencia, lo cual no deja de proporcionar algun alivio.

—Venga esa oreja. Estoy deseando contemplar la vida pacífica que se goza en las aldeas. Allí no hay envidias, ni odios, ni ninguna de esas viles pasiones que tanto rebajan al hombre. La hermosura de los campos, la tranquilidad de espíritu, el manso arroyuelo, el ameno valle perfumado por el tomillo, etc., etc., etc. ¿No te parece esto delicioso?... ¿Callas?... ¿*Quare causa?*

—Porque, aun cuando estoy cansado de la vida, no quiero perderla en este momento hecho una tortilla sobre las rocas que se hallan debajo de nosotros. Si yo le dijera mi opinion acerca del ameno valle, de la hermosura de los campos y de esas otras cosas tan bonitas y tan dulces, V. no podria evitar cierta conmocion, solitaria mi oreja y..... adios Velocipédo. Mañana se recogería allá abajo mi cadáver, doblarian las campanas, lloraria mi familia, se compadecerian los ménos, se alegrarian de mi muerte los más, se frotarian las manos los farolones, los caciques y los *cata-caldos*; unos dirian ya se fué nuestro enemigo; otros exclamarian, ¡pobre Velocipédo! y la mayor parte despues de haber leído la relacion de mi muerte como una cosa curiosa, la olvidarian á los pocos momentos por aquello de..... *si hay un cadáver más, ¿qué importa al mundo.... Y como no quiero dar gusto á los señores*, y como pienso estar en condiciones para poder sostener la guerra que he emprendido, no despego mi boca, pues estoy seguro se convencerá V. pronto de lo utópico que es cuanto en estos momentos imagina.

—Hoy todo lo hallas negro, Velocipédo. No sé qué diantres de mosca te ha picado, dentro de poco veras y..... crearás, abandonando ese excepcionalismo desconsolador.

—Amen.

DE TODO UN POCO.

Un querido amigo, que vive en un pueblo de este partido, ha sido víctima de una escandalosa estafa.

Por causa de su profesion viene sosteniendo correspondencia con una casa de comercio en Madrid, y en una de las cartas que nuestro amigo dirigió al dueño de dicha casa, una mano alevosa puso una postdata pidiendo un billete de banco de 25 pesetas, billete que se remitió, siendo sustraído por el autor de la postdata.

Hacemos esto público, porque existiendo, indudablemente, el *ladron* en esta provincia, pueden ser muchos, víctimas de sus *fazañas*, si se le dan mimbres y tiempo.

Y como la correspondencia no se maneja mas que por los empleados de correos, ayúdenme ustedes á sentir.

Por mi parte advierto á los amigos que no me remitan billetes de banco, pues por lo visto corren peligro.

En el escaparate de la Farmacia del Doctor Monge, en Soria, se exhibe, á la admiracion pública, un retrato del Doctor Ferrán allí colocado como modesto tributo de respeto, rendido por el propietario de dicha Farmacia á los talentos, abnegacion y humanitarios sentimientos del eminente médico español, honra de la patria y asombro universal del mundo científico y de las más sábias corporaciones.

Nuestro llustre Prelado, ha publicado la siguiente circular:

OBISPADO DE OSMA.

Con fecha 8 de Junio de 1880 expedimos una circular exhortando á los párrocos á que abriesen escuelas de gramática latina á fin de facilitar la carrera eclesiástica. Aquella medida ha dado buenos resultados, pues han podido estudiar la lengua latina, ó parte de ella,

muchos jóvenes sin necesidad de venir al Seminario. Mas, continuando la escasez del clero y refiriéndose, por otra parte, la expresada circular á los jóvenes que hubieren de seguir carrera mayor, Nos ha parecido oportuno hacer algunas aclaraciones respecto de los que siguen la breve. Así, pues, facultamos á todos los párrocos ó cualesquiera otros sacerdotes para que puedan enseñar tambien la Teología moral en sus respectivos domicilios á todos aquellos que, proponiéndose seguir solamente la carrera breve, no puedan venir á Nuestro Seminario; en la inteligencia de que los que así estudien dicha asignatura podrán aspirar á las Sagradas Ordenes sin pago de matricula ni mas exámenes que los que sufran para serles conferidas. Exhortamos, pues, á todos los párrocos y confesores á que usen de estas facultades que les damos á fin de facilitar el ingreso en el Estado eclesiástico á los jóvenes que de otra manera quizás no puedan, por falta de recursos.

Ya se sobreentiende que los que estudien particularmente de este modo la Teología moral podrán estudiar igualmente la lengua latina, sin pagar matricula alguna en el Seminario, y sin mas exámenes respecto de aquella que el que sufran al pretender las Sagradas Ordenes.

Se advierte, á los que no lo sepan, que el Sr. Magistral de Nuestra Iglesia Colegial de Soria dará, durante el curso, una leccion diaria de Teología Moral, pues tiene esa obligacion por su prebenda.

Burgo de Osma 10 de Junio de 1885.

PEDRO MARÍA, Obispo de Osma.

En virtud de lo ordenado por S. S. I., no es necesario hacer los estudios en el Seminario para poder ingresar en el Estado Eclesiástico, lo cual puede reportar inmensas ventajas á todos los pobres que se sientan con la vocacion suficiente.

Dada la trascendencia que puede tener dicha circular, no nos atrevemos ha hacer acerca de la misma ningun comentario, limitándonos á publicarla, en vista de su gran importancia.

Dice La Iberia.

«En Gubernacion no se quieren más que Lucientes y Castellotes. Allí se hace una guerra sin cuartel al doctor Ferrán, y se comienza otra no ménos dura contra la comision científica que ha ido á Valencia. Cuanto se escribe y se publica contra unos y otros se recoge con exquisito cuidado, se lee y se comenta por el Consejo de Sanidad (plazas montadas) que forma la constante tertulia del ministro.»

Estos sabios de caballería, son atroces.

Apesar del cólera, de los casos sospechosos y de los desinfectantes de que tanto se ocupa el ministro de la Gubernacion en estos dias, vuelve á asegurarse que aprobados que sean los presupuestos por las cámaras habrá un cambio radical en la política española.

Esto equivale á decir; que el Gobierno está sufriendo cuarentena, y que dentro de pocos dias se le dará patente que puedan entrar y salir seis ú ocho años en todas partes menos en los ministerios.

El jueves último compareció ante el tribunal de los Asises del Sena el llamado Pel, moderno Tropman, acusado de haber cometido cuatro envenenamientos é intentado otros tres. De los primeros, fueron víctimas su propia madre, su primera esposa, su criada y otra joven, Elisa Boehmer. Las tentativas lo fueron en las personas de su segunda esposa, su madre política y la criada Maria Mahoin.

La figura del acusado es de un conjunto siniestro; su sola vista causa espanto. El rostro de Pel es demacrado y de un tinte pálido cera; sus crespos cabellos y unos ojos hundidos, rodeados de un cerco rojo, y por remate de este rostro un bigote estrecho y una larga perilla le dan cierto aspecto melistófelico. Sin embargo, hay en Pel más socarronería y ménos ironía que en el Melistófelos de Goethe.

El jueves, como hemos dicho, empezaron los debates, que durarán tres ó cuatro dias, pues deben examinarse 57 testigos.

La mesa donde se hallan las piezas de conviccion parece un laboratorio químico. Hornillos, cenizas humanas, frascos y cajas, conteniendo restos de sustancias químicas, trapos de tela, un cuchillo, varios libros de química y otros objetos.

Hé aquí lo que resulta del acta de acusacion.

Pel tiene treinta y seis años; es natural de Montierd, en Saboya. Sus padres, modestos artesanos, vivian separados: el fué educado primero por su padre y luego por su madre.

En 1869, esta última fué á París en compañía de su hijo, y le puso una tienda de relojería.

Pel tenia la mania, y casi la necesidad constante, de mentir. Se hacia pasar por doctor de la Sorbona miembro correspondiente de varias Academias, organista en la Trinidad, etc. Preferia los estudios de música y de química, esta última principalmente. Se envanecia de conocer todos los venenos y ponzoñas.

No tenia amigos. Era un misántropo. A veces estaba en el lecho enfermo y taciturno semanas enteras, ó encerrado haciendo trabajos de laboratorio.

En otros tiempos se le hubiera tenido por alquimista. Ahora el ministerio público ha demostrado que cada una de sus reclusiones voluntarias, ha coincidido con una muerte ó una desaparicion.

La primera que murió fué su madre, en 16 de Agosto de 1872. El hijo la daba mal trato sin guardarle miramiento de ningun género.

Murió con violentos dolores de vientre y sin que el médico lograra verla más que la víspera de espirar.

Cuando murió, Pel apartó y despidió á todos con frases soeces, y luego solo registró todo para buscar el dinero que creía tenia guardado u ocultaba su madre.

Cuando se le preguntaba sobre la muerte de ésta, decía que fué á consecuencia de haber tocado por casualidad á los aparatos eléctricos de su estudio.

Este primer crimen, si es que lo fué, no puede perseguirse ahora por haber prescrito la acción.

Dos años despues perdió Pel á su padre, que dejó 20.000 francos.

Vendió su rejería y se fué á vivir á Pasay. Su exaltación fué creciendo. En 1877 fué preciso encerrarle en Saint-Anne.

El tratamiento de este Asilo le volvió la calma. Fué pues en libertad y se hizo comanditario y regente de los Delassements-Comiques.

Acabó con sus últimos recursos, y ya arruinado, fué á ocultarse como un inventor no comprendido.

En Mayo de 1879, Pel toma á su servicio una mujer llamada Maria Mahoin quien no tarda en sentirse gravemente enferma.

Pocos dias despues, una jóven llamada Eugenia Mayer entra en calidad de amante en casa de Pel, y, como Maria Mahoin, se siente enferma.

Ambas experimentan iguales sintomas: mareos, sed inextinguible y dolores intestinales. Mútuamente se cuidan, y las dos adquieren sospechas contra Pel.

Maria Mahoin huye y se refugia en un hospital, donde, en pocos dias, se restablece. Eugenia Mayer desaparece, y su desaparición sirve de tema á los vecinos de Montreuil para acriminar á Pel.

Este se encierra en su casa por espacio de algunas semanas: no sale á la calle, ni recibe á persona alguna. Al cabo de cierto tiempo, cambia de domicilio, y el portero observa manchas de sangre en el jardín, en el piso de varias habitaciones y hasta en las paredes. Se sabe además, que Pel ha vendido á un traperero los vestidos ensangrentados de la Mayer.

De Montreuil se trasladó á la avenida Kleber, en Paris, donde establece una relojería. Allí se casa con una jóven obrera, Eugenia Ruffereau, poseedora de un dote de 4.000 francos. La boda se celebró el 25 de Agosto de 1880. El día 24 de Octubre siguiente, la pobre Eugenia dejó de existir. ¡Dos meses de sufrimientos horribles y de espantosos dolores! ¡Una luna de miel!.....

Dolores y sufrimientos iguales habían llevado á la tumba á la madre de Pel.

La madre de Eugenia va á reclamar el dote, y Pel la dice, riéndose: «Buscad, buscad.....»

Los 4.000 francos no parecen.

A los nueve meses de viudo contrae nuevo matrimonio. La segunda esposa se llama Mlle. Murat. Esta y su madre habitan en el domicilio conyugal, y son, como las anteriores, víctimas de crueles padecimientos. Primero la madre y más tarde la hija huyen de aquella casa, para ellas de funesto recuerdo.

Entonces Pel toma por amante á Elisa Boehmer. Tenia 40 años y estaba cansada de la soledad. Pel la propuso que vivieran juntos, y aceptada la proposición, se retiraron á una casita de Montreuil.

El 2 de Julio de 1884 se manifestaron en Elisa los primeros sintomas, siempre los mismos: náuseas, vómitos y horribles cólicos. Pel prohibió la entrada á los vecinos. Un día que por casualidad salió, se deslizaron unas mujeres, y encontraron á Elisa retorciéndose en la cama y pidiendo sin cesar agua.

El día 12 de Julio Elisa desapareció y Pel se encerró en la casa.

El terror y las sospechas empezaron á cundir por el pueblo al observar los olores pútridos que se exhalaban de la casa del relojero, en la cual en altas horas de la noche se percibía el resplandor de llamas á través de los cristales.

Los vecinos dieron en sospechar que algun drama infernal se estaba cumpliendo en aquel horrible laboratorio. Dos mujeres más curiosas ó decididas que las otras, se colocaron á la altura de las vidrieras y pudieron ver á Pel inclinado sobre la hornilla, caldeada, atizando el fuego, insensible al calor, con la cara descompuesta y esperando con impaciencia á que la llama terminara alguna obra misteriosa. Otras mujeres siguieron al otro día el trabajo de inspección, y por último, llegó á noticia de la policía la denuncia que estaba en labios de todos.

Habiéndose procedido á exhumar el cadáver de su primera esposa, se ha encontrado en las entrañas una cantidad considerable de arsénico.

Mr. Pel, desde el principio, ha adoptado una calma inalterable, y así en los diez meses de su prisión como en el primer día de la vista del proceso, que ya relatan los diarios de Paris, se defiende negando toda culpa y explicándolo todo con gran frialdad y sorprendente aplomo como si fuera víctima de un conjunto de coincidencias que hacen aparecer como criminales los actos más sencillos de su vida.

El número de los crímenes, las circunstancias que concurrieron en su realización y los lazos que unían al acusado con sus víctimas, hacen de este proceso uno de los más interesantes que se conocen y que más han llamado la atención de algun tiempo á esta parte.

Procuraremos dar cuenta á nuestros lectores de los incidentes más notables de los debates.

Conclusion de un artículo de *El Noticiero*, periódico conservador:

«Buenas noticias del cólera. Este es el mejor Resúmen que podemos hacer del día.

Nos alegramos por los fusionistas, que veían, con mucha tristeza la proximidad de la epidemia, por la razón que alegaba el cura del cuento.

¡Porque les cogía sin dinero!

En cambio á otros les coge con muchas pesetas, y sino díganlo Melgarés, el Bizco de Borget y..... otros.

El ministro de la Gobernación ha mandado fumigar todos los número de *El Times* que se remitan á España.

Esto como medida preventiva, pues se propone, si la tempestad arrece y el periódico inglés continúa diciendo verdades, mandar se quemem todos sus números, para que los españoles no nos enteremos del juego de su Excelencia.

«La Union» se lamenta de que un inglés haya dicho lo siguiente:

—Las cifras que se suelen consignar como ingresos y como gastos de la nación española, no merecen gran confianza.

Pues, mucho peor es que lo digan tambien no pocos españoles.

Y sumamente peor, que el inglés aludido al decir lo que dice, diga la verdad.

Segun la *Gaceta*, la recaudación del mes de Abril ofrece una baja de 3.600.000 pesetas, cuya baja recae, en su mayor parte, sobre los ingresos de Aduanas y Tesoro público.

¿Se van ustedes enterando?

Ha hecho dimisión el Ayuntamiento de Burgos, por la cuestión de consumos.

Muy bien. Ahora comprenderá el Sr. Cos-Gorrón la eficacia de sus planes rentísticos, que hacen dimitir á los Ayuntamientos en masa.

Les advierto á ustedes que la mayoría del Ayuntamiento de Burgos era republicana.

Si llega á ser conservadora no dimiten, pues á los situacioneros les tiene todo sin cuidado.

Ha vuelto á parecer en el estudio de la prensa nuestro valiente colega *El Pueblo Vasco*.

«Un despacho llegado de Conchinchina nos señala una muy curiosa inmundidad del cólera; parece que los enfermos sometidos á un tratamiento por la *papaina* no son jamás atacados por el cólera ni por otras enfermedades epidémicas.»

«Ese hecho ha sido comprobado en un gran número de personas, que todas, sin excepción, han escapado del cólera que hacía estragos en el país con una gran violencia. La ciencia cree haber encontrado en la *papaina* el preservativo tan largo tiempo buscado.»

«La *papaina* experimentada á base de coca es el Exilir de Tronett Perna, á la dosis de tres cucharadas de café por día.»

¿Con que la *papaina* eh? Pues entonces no debe asustarnos el huésped de Ganges, porque *papainas* se cogen aquí muchas. Sobre todo en los altos de Osma.

Han desinfectado el Congreso de Diputados.

¡Buena falta hacia!

Pero nos tememos no lo hayan hecho bien. Ya lo haremos nosotros, y tan radicalmente, que no va á quedar un *virgula*.

De *La Publicidad*:

Publicamos con mucho gusto la siguiente locución y expresiva carta, escrita por el sábio doctor Ferrán desde Valencia y en la cual se afirma rotundamente ser ciertos los saludables resultados producidos por la vacunación del cólera.

Dice así la carta:

Doctor J. Llorens

Valencia 8 de Junio de 1885.

Queridísimo amigo: Aplaudo y agradezco vuestra resolución y por el interés mismo de la cosa, conviene no expedir vacuna á ningún sitio que no esté el cólera. Diselo á los demás compañeros. Si por desgracia se presentara la epidemia en esa, si la opinión pide vacuna, que la pedirá, porque créelo, amigo mio, la inmundidad que da es tan completa como la que se obtiene contra la viruela por medio del Cowpox, entonces tendreis vacuna y ocasión de comprobar mis asertos, mientras tanto absteneos de toda petición pues repito no conviene.

Saluda á todos los compañeros.—*J. Ferrán.*»

La afirmación del doctor Ferrán viene corroborada por muchos facultativos españoles, y el corresponsal de *Le Temps* en Valencia, ha escrito á ese diario de Paris, que las experiencias diarias confirman plenamente las afirmaciones y la bondad del descubrimiento del doctor tortosino.

El asunto del ferro-carril de Aranda á Burgos va viento en popa, y la comisión que entendió en el proyecto de ley presentado por el Sr. Liniers y emitió dictámen favorable, ha visto su definitiva aprobación en el Congreso.

El Ayuntamiento de esta villa, ha nombrado los individuos que han de constituir la policía urbana.

En nuestro concepto, la elección no está mal hecha. Y vamos á otra cuestión. De nada sirve se constituya dicha policía sino existe un cuerpo de leyes por el que se puedan regir los encargados de velar por la salud y el orden público.

Hace muchos años, que se publicaron unas «Ordenanzas municipales» para esta población. Claro está, que dado el adelanto de la época presente, dichas ordenanzas municipales resultan rancias, habiendo caído completamente en desuso. Se nos dirá que este cuerpo de leyes municipales, se ha suplido por el bando de buen gobierno, pero ¿quién se acuerda ya de dicho bando? Es preciso, ya que esta villa va entrando poco á poco en la moderna civilización, que tanto los vecinos, como los empleados de la autoridad, sepan sus obligaciones y derechos, lo cual no puede conseguirse si el Ayuntamiento carece de «Ordenanzas municipales» cuerpo legal, que tienen muchos pueblos de menos importancia que el Burgo. Personas hay en la población con aptitud suficiente para redactar dichas «Ordenanzas», y no dudamos que el Ayuntamiento atendiendo á nuestras razones y convencidos de la necesidad de esta reforma, la llevará á cabo, pues de lo contrario resultarán infructuosos los gastos que se van á tener para el sostenimiento de los individuos que formen la policía urbana.

Ha quedado sin efecto la traslación á Soria del ingeniero jefe de caminos de la provincia de Huesca, D. Rafael de Lafiguera y Santa Pau.

Dice un periódico, que en Valencia están dando los mejores resultados los siguientes preceptos higiénicos:

- 1.º Hervir el agua y filtrarla.
- 2.º No comer ni beber fuera de casa.
- 3.º No comer frutas sin mondar, ni verduras sin cocer.
- 4.º Lavar y limpiar las ropas dentro de casa.
- 5.º Cuando se experimenten los primeros sintomas de diarrea, se toma una cucharada de agua con cuatro ó seis gotas de iodo, y sin pérdida de momento se debe llamar al médico.

Siguiendo estos consejos pueden salvarse el 99 por 100 de los cólicos.

Segun el *Boletín* de estadística demográfica-sanitaria, publicado por la Dirección general de Beneficencia, durante el semestre de Julio á Diciembre del año anterior fallecieron de cólera infantil en toda España, 2.045 personas; de cólera nostras 186, de diarrea 15.602, y otras enfermedades infecciosas, 11.544.

Estas con las cifras casi constantes que los últimos años nos proporciona la estadística de defunciones, cuyos números pueden servir para tranquilizar á las personas que se alarman con exageración cuando oyen hablar de casos sospechosos.

La contradicción en que ha incurrido el Sr. Cánovas en la cuestión de rebaja de tarifas de los ferro-carriles solicitada por los representantes de las provincias Castellanas, la explica *El Liberal* en la forma siguiente: «El presidente del Consejo, que tan buenos ofrecimientos tenia hechos á la comisión, ha experimentado un cambio casi radical, á juzgar por las impresiones

que tiene la comisión, despues de la última entrevista.

El Sr. Cánovas cree que la rebaja y unificación son necesarias, pero entiende que de llevarse á efecto se irrogarían grandes perjuicios á las empresas; perjuicios que en parte tendrían que ser compensados por el Tesoro, que por desgracia no se encuentra en condiciones de poder atender á estas exigencias.

De manera que los célebres consejeros de administración de las Compañías no han desperdiciado el tiempo que medió entre la primera y última conferencia de la comisión con el Sr. Cánovas.»

—¿Qué es España?

—Un feudo de las compañías ferro-carrileras.

—¿Por qué esas compañías se salen siempre con la suya?

—Porque los hombres políticos de primera fila figuran en los consejos de administración de las mismas, y cobran de ellas crecidos sueldos por no hacer nada aparentemente, y por defenderlas contra viento y marea, en realidad.

Ya nadie piensa en otra cosa mas que en el cólera. El debate político se ha aplazado, segun las muestras, y los diputados y senadores salen de Madrid para sus respectivas provincias, instigados acaso por el Gobierno, ó huyendo quizá de los *microbios*: tanto monta.

El hecho es que todo se ha desencajado y que en este *totum revolutum*, en medio del cuadro siniestro trazado por los alarmistas de oficio, solo se ve ya la figura de Romero, entre nubes de algodón en rama, rodeada su apolitea cabeza con un nimbo de *virgulas*, sacudiendo con la mano diestra un largo cordón, ó cíngulo, y sustentando en la siniestra, cual *Padre eterno* de baratillo, una bola que lo mismo puede ser caja maldica que cubilete de prestidigitador de plazuela.

¡Adios esperanzas de los monárquicos liberales, adios ilusiones de los izquierdistas, adios ensueños de los conservadores discrepantes!..

¡Todo ha concluido!

Todo, no. Aunque parezca raro, todavia no ha concluido nuestra paciencia.

¡Todavía!

Señor Alcalde mayor, diga usted á sus agentes que no se permitan cerdos donde no deben tenerse, pues es una triste gracia que en ciertas casas se alberguen contra lo que el *Bando* ordena y nos prescribe la higiene.

Al dar á usted este aviso, y esta falta al exponerle comprenderá, si no es lerdo, que la razón que nos mueve es la de cortar abusos, y darle parte al que puede mandar que no haya inmundicias y que la limpieza impere.

—¿Y nada mas?

—Nada mas; ¿le parece á V. poco debate, á estas alturas y con estos Romeros?

—Me parece muy suficiente; pero esa será la opinión personal de V.

—Si, es la mía, que coincide con las de todos los individuos del nuevo partido que han sido ministros, y con las de todos los que no han sido ministros, exceptuando á Martínez Campos y á Cañamaque.

La Comisión permanente de la Diputación provincial acordó la incapacidad para Concejal del electo don Bonifacio Monge.

Este hecho, en si, ni nada de particular tiene ni nosotros lo consignamos en son de censura, puesto que dentro de sus atribuciones está la mencionada Comisión para obrar y votar con arreglo á su conciencia. Pero lo que si es curioso y llama la atención á primera vista, que en el recurso de alzada y tratando de rebatir el argumento *ad hominem* hecho por el Sr. Monge ante el M. I. Ayuntamiento, de que al ser Concejal de Madrid, al mismo tiempo que Farmacéutico de Beneficencia municipal D. Felipe Morales Villa, parecía delirarse que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación daba á la ley idéntica interpretación á la que dicho señor Monge defendía, se hace constar solemnemente que, no puede pedirse en ley aquello que contra ley está.

Y como el hecho consignado es público y notorio y á todas luces verídico, y como el aludido Farmacéutico señor Morales no ha podido ser por nadie protestado puesto que solo en virtud de una Real orden fué nombrado Concejal, resulta, lógicamente pensando, que los recurrentes con su exposición y la Comisión con su fallo, para la cual algo han debido pesar los razonamientos expuestos en aquella, parecen asentir á la idea de que el Ministro encargado de hacer cumplir y respetar la ley se ha salido del campo de esa misma legalidad á buscar los elementos constitutivos del actual Ayuntamiento de Madrid. ¡Bonita ejemplaridad! Tanto que ese punto tal vez sea objeto de una interpelación en el Senado.

Igualmente acordó que D. Manuel Royo Llorente está en condiciones legales para desempeñar el cargo, por no considerarlo como contratista del Ayuntamiento á pesar del *in iustamente* que la ley marca con toda claridad y no obstante formar parte (por declaración propia) el referido Sr. Royo de una sociedad que tiene su Presidente (ó sea el Comisario de ganaderos) contratista por sí, y en nombre de todos los asociados.

Y ya con la mano en la masa, y descendiendo á otro género de consideraciones incidentales no podemos menos de señalar como cosa rara, que constando en certificación debidamente autorizada que el aludido señor Royo tiene amillaradas 6 reses vacunas; él en su recurso no determine el número sino fijándolas vagamente con la palabra *algunas*.

De aquí parece desprenderse que ignora de ciertas cuantas son, y esta duda (si por acaso existiera) pudiera resolverse fácilmente, á su tiempo, la nueva Corporación municipal, en cumplimiento del paternal cuidado que en su programa tiene prometido á sus administrados; beneficio que les sería doble disfrutar á algunos otros individuos que por casualidad se encontrasen en idéntico caso.

El lunes último celebró en la capital sesión extraordinaria el M. I. Ayuntamiento, convocada y presidida por el Sr. Gobernador civil de la provincia, para ocuparse de la cuestión sanitaria. Entre las medidas propuestas una de las que encontramos más acertada fué la de habilitar la segunda Galería del Gobierno civil, (que tan buenas condiciones higiénicas reúne) para viviendas dedicadas á los vecinos que más lo necesitan teniendo en cuenta las pésimas condiciones de las que hoy ocupan, con lo cual se conseguiría hacer desaparecer algunos focos de insalubridad. La idea fué acogida con gran beneplácito por los señores Concejales y no creemos aventurado asegurar que la primera autoridad de la provincia, celosa cual la que más por el bien de sus administrados, había de facilitar su realización en caso necesario. Sus humanitarios sentimientos, en primer término, y los sagrados deberes del elevado cargo que desempeña, despues, le decidirán á ello.

La coalición entre los elementos republicanos, está muy adelantada. El Sr. Ruiz Zorrilla, como los señores Castelar, Pí, Salmeron y Carballar, están completamente de acuerdo, y la junta directiva del partido progresista democrático ha acordado por unanimidad en su reunión última, proseguir activamente los trabajos en pró de la coalición republicana.

A este efecto, no pasarán muchos dias sin que se celebren algunas conferencias importantes.

En el Congreso ha habido una sesión secreta morocotuda.

Está visto, que es necesario echar el cloruro á las puertas sobre esta situación.

El Sr. Calleja leyó en el Senado los siguientes datos, á fin de demostrar no existía el cólera morbo asiático en Madrid:

«En 1883 fallecieron en Madrid de toda clase de enfermedades:

36 diariamente.
En 1884, 48.
En 1885, 46.

Del cólera esporádico en toda España y en el mes de Junio.

1882, 42.
1883, 18.
1884, 39.»

Resulta, pues, que la mortalidad diaria es menor en este año que en el pasado.

Pero aquí de lo que se trata es que no muera lo que más interesa á la situación, y está más enfermo en este año que en el pasado.

El gabinete.

El señor Basela al interpellar en el Congreso al Ministro de la Gobernación, por la cuestión del cólera, ha manifestado que si bien es cierto es cólera la enfermedad predominante en Murcia y Valencia, es cólera modificado, por las condiciones patológicas que provienen de los focos palúdicos, efecto de tantos pantanos como hay en aquellas vegas y riberas.

El farmacéutico de esta villa D. Manuel Sienes y Jimenez, cree haber encontrado el remedio infalible contra el cólera, y al efecto ha remitido á Valencia, Murcia y Madrid, varios frascos de su específico.

Aguardamos el resultado, para tratar debidamente de tan sorprendente descubrimiento.

SECCION DE ENSEÑANZA.

LOS PRESUPUESTOS.

Está ultimándose en estos momentos en los Cuerpos Colegiados la discusión de los presupuestos generales del Estado. La ley, que en breve quedará aprobada, no contiene alteraciones muy notables en la parte que a Instrucción pública se refiere. Los servicios son los mismos, idénticas las atenciones del personal docente, y no se introducen formas nuevas en los gastos de los establecimientos de enseñanza.

Comparando, sin embargo, los abultados libros de los presupuestos de varios ejercicios económicos, no puede menos de admitirse en ellos la progresión natural y necesaria en todas las cosas, progresión muy lenta, pero constante y plausible en este importantísimo ramo de la administración, que no alcanza nunca toda la preferencia que merece.

Es un hecho que a medida que los progresos de las ciencias, del comercio y de la industria abren a los hombres nuevos manantiales de riqueza, los gastos crecen rápidamente en la misma proporción que la fortuna pública. La sociedad cuyas rentas se elevan, se encuentra también en la necesidad imprescindible de aumentar sus pagos y asignaciones con el triple objeto de seguir alimentando esa actividad fecunda que la enriquece, defender de una manera más eficaz los intereses que le están confiados, y acudir en auxilio, siempre que de ella dependa, de todas las necesidades y miserias que su apoyo reclaman. Empresa sería imposible y absurda querer comprimir tan generosos bríos, reducir las exigencias de todos los servicios públicos y pretender estacionar el presupuesto del Estado, señalándole invariablemente sus antiguos y estrechos límites. No en vano pasan tiempos y edades; y cuando la fuerza de los hechos, cuando el desarrollo de las relaciones sociales crean situaciones dadas, no consiste la sabiduría en contrarrestarlas, sino en sacar de ellas mismas todo el mejor partido, tanto para el porvenir como para el presente.

No es desahogado ni mucho menos el Estado actual del Erario público en España, y bien sabemos que las cuestiones de Hacienda vienen preocupando de antigua fecha a muchos pensadores eminentes. Dicese que son muy necesarias economías. Pero, ¿pueden estas hacerse en ninguno de los artículos que constituyen nuestro ya mezquino presupuesto de enseñanza?

Vengan los más rígidos defensores de los intereses del Tesoro; presentémosles una por una las varias instituciones consagradas a la educación de la infancia, a la instrucción de la juventud y al cultivo de las letras y de las ciencias; hagamos que se fijen los economistas en las cifras, comparen los sacrificios que las instituciones docentes cuestan, y pongan en paragon sus ventajas. ¿Quién, por más parsimonia que tenga, podrá eliminar alguna de las partidas consagradas a los estudios y a la cultura? Todo lo que podría intentarse quedaría al fin reducido a tímidas y mezquinas supresiones, insignificantes para el resultado general del presupuesto y solo conducentes a desorganizar los servicios administrativos.

Podemos, pues, estar tranquilos respecto de la marcha que en lo sucesivo han de llevar los presupuestos; no cabe retroceder en el terreno adelantado, ni se disputarán ya nunca ciertos resultados. Lo único que debe ahora preocuparnos y lo que más importa, es que todos se jentren de que los intereses de la enseñanza y la grandeza y trascendencia de sus fines reclaman, entre nosotros, servicios, desarrollo y compensaciones menos mezquinas. Compárense los gastos ocasionados por la Instrucción pública con los grandes sacrificios de otra índole impuestos por el Estado, y solo esta comparación basta para apreciar en conjunto las desproporciones que existen y a primera vista se manifiestan.

Y adviértase que también en el ramo de Instrucción pública hay gastos que, hasta cierto punto, pudieran considerarse de lujo, como son los de las Reales Academias, instituciones científicas y literarias que, sin contar con ingreso alguno, suponen anualmente sacrificios de relativa cuantía. Pero sabido es, y no admite duda, que ese lujo de las grandes Academias, formadas con eminentísimos varones, es conveniente a una nación de tradiciones literarias y científicas cual la nuestra, nación que debió su antigua supremacía a sus escritores y hombres de profundo estudio y vigoroso genio.

El exámen, pues, de los presupuestos generales de Instrucción pública, nos demuestra a pesar de su sucesivo aumento, que ni las Escuelas de Instrucción primaria, ni las Normales, ni los Institutos, ni las Facultades, ni las Escuelas especiales, ni los demás establecimientos científicos y literarios, reciben dotaciones suficientes y tales como reclaman las exigencias, cada día mayores, de los servicios. Basta, para no abrigar género alguno de duda, poner a la vista los presupuestos de algunos establecimientos de primer orden de París, de los Observatorios de Greenwich ó de Pulkowa, del Museo de Historia natural y del jardín zoológico de Londres, así como de otros muchos establecimientos de estudio que vienen evidenciando nuestra pobreza.

Tal vez se establezca definitivamente en España una era de tranquilidad que cicatrice nuestras pasadas heridas y se inaugure por fin la época de reparación y consuelo que todos ansiamos, desarrollándose en mayor escala los gérmenes de prosperidad y las empresas del progreso que fomentan la fortuna privada. No podrá entonces olvidar el Gobierno la deuda que el país tiene todavía con la instrucción pública, y bien seguros estamos que la satisfará con la munificencia que a tan preferente atención corresponde.

C. S. A.

Aún no se ha dado cuenta en el Congreso de la proposición de ley presentada por el señor Villarroya, decidido protector del Magisterio de 1.ª enseñanza, para conceder a los Maestros las vacaciones de verano que tienen todos los demás establecimientos de enseñanza.

Será necesario que la epidemia cólera se estienda por nuestra Península para que se decrete como una necesidad momentánea, la que es permanente, pues claro está que la higiene es contraria a la aglomeración de individuos en locales no siempre muy sanos en estos meses de calor.

Al abogar hoy nosotros por las vacaciones del verano, no lo hacemos con la idea de que los Maestros disfruten de estos meses de libertad y descanso, aunque bien pudieran concedérselos a los que nueve meses del año mañana y tarde están consagrados a la árdua tarea de instruir a los niños; sino porque creemos, para éstos principalmente beneficiosa la medida, pues en estos meses disminuye notablemente como pueden comprobar las estadísticas la asistencia a las escuelas; y en muchos puntos, en especial en nuestra provincia, las vacaciones se las dan al Maestro los discípulos, que dejan de asistir en su totalidad.

No tenemos por hoy el objeto de demostrar la conveniencia y la necesidad de que sea un precepto la vacación veraniega, pues acerca de este punto los periódicos profesionales de Madrid han alegado de bien probado varias veces, pero en último término, la consideración de que todos los establecimientos de enseñanza se cierran en esta época, la igualdad que debe haber

para todos los Profesores, pues en mayor ó menor escala todos tienden al mismo fin; las no menos importantes de las leyes higiénicas y otras muchas que no nos detenemos a examinar, exigen que la vacación veraniega se decreta cuantos antes para las escuelas de instrucción primaria, y hoy con más necesidad que nunca por las circunstancias que empezamos a atravesar.

SECCION DE ADMINISTRACION.

El Boletín Oficial, ha publicado la siguiente circular.

Administración de propiedades é impuestos de la provincia de Soria.

Circular.—Consumos.

Por circular publicada en el Boletín oficial de esta provincia, núm. 43, correspondiente al día 10 de Abril último, se ordenó a los Ayuntamientos de la misma adoptar los medios de adopción que para cubrir los encabezamientos del próximo año económico estimasen convenientes con arreglo a instrucción, teniendo presente la orden de la Dirección general de Impuestos de 28 de Marzo último, que al efecto se insertó en el Boletín oficial número 43 del 10 de Abril siguiente, y la cual tenía por objeto cuidar que en el pliego de condiciones que redactaren los que optasen por el arriendo a venta libre, así como también los que intentaren conciertos gremiales, se incluyese la cláusula referente a que si se alterasen los derechos de las especies en alza ó baja ó se adicionaran otras se aumentaría ó disminuiría proporcionalmente el precio del arriendo, sin que el arrendatario ó los concertados tuviesen derecho a la rescisión; y a consecuencia de dichas disposiciones, se han remitido a esta Oficina gran número de expedientes formados para cubrir los encabezamientos, haciendo uso unos del arriendo a venta libre, otros de los conciertos gremiales, muchos del reparto vecinal, existiendo casos de acudir a este medio sin haber antes intentado los medios de instrucción que le preceden, y por último, varios que resultan todavía en descubiertos por no haber tomado acuerdo respecto de este particular, ó por lo menos no haberlo comunicado a esta dependencia, todo lo cual, unido a que por las faltas de reclamaciones observadas en los que han sido examinados, me colocan en el caso de advertir a los Ayuntamientos y sus Juntas de asociados que todavía no hubieren cumplido el expresado servicio, que no será aprobado expediente alguno de arriendo ó concierto sin que en el pliego de condiciones ó acta se haya incluido la expresada condición, y que tampoco se concederá autorización para ejecutar el reparto vecinal si antes no se justifica haber empleado sin resultado alguno favorable los anteriores medios de instrucción, y hecho constar que los anuncios, tuvieron toda publicidad necesaria con arreglo a ellas.

Es también de mi deber advertir a los señores Alcaldes que las tarifas que han de regir en el próximo año económico de 1885 a 86 son las que esta Administración ha publicado en el Boletín Oficial núm. 45, correspondiente al día de ayer, entendiéndose exigibles sus valores desde 1.º del próximo Julio si se hubiese promulgado para entonces, como es de esperar, la nueva ley, y que por lo tanto lo que ahora procede con urgencia es acordar en cada localidad los medios de adopción comunicándolos a esta Administración, cumplir lo ordenado por la Dirección general en 28 de Marzo en todos aquellos pueblos que empleen el arriendo, los conciertos ó la Administración municipal; y además adelantar los trabajos fijando los nombres y apellidos de todos aquellos a quienes esta Administración conceda verificarlo por el quinto medio de instrucción establecido; y por último remitir a esta Oficina nota del número de Concejales de que consta cada Ayuntamiento con arreglo a la ley municipal vigente, expresando los nombres y apellidos de los que hoy ejercen estos cargos, é indicando también los de aquellos que hayan sido elegidos para sustituirlos en 1.º de Julio, a fin de que en su visita se proceda por esta Administración al nombramiento de las Juntas repartidoras en forma reglamentaria.

Además deberán tener presente que por el proyecto de ley sometido a las Cortes los recargos municipales podrán llegar en todo los pueblos en lo sucesivo hasta el 100 por 100 de los derechos del Estado, exceptuándose el gravamen de la sal que no tendrá recargo alguno: que en los encabezamientos se hará aumento de una cantidad igual al producto de 25 céntimos de peseta por habitante como dispone el art. 4.º de la misma, y que por el segundo se concede a los Ayuntamientos el derecho de la exclusiva de la venta de la sal como compensación de este gravamen, pudiendo ejercitarlo directamente ó por medio de arriendo si no prefieren recaudar a la entrada de las poblaciones ó por cualquiera otro de los medios establecidos; y en los pueblos donde se acuda al reparto vecinal la parte señalada al vino, aguardiente y licores, será exigida a los expendedores cosecheros, según dispone el art. 5.º del proyecto, todo lo cual podrá servir de guía a las Corporaciones municipales en interés del mejor servicio.

Soria, 5 de Junio de 1885.—El Administrador de Propiedades é impuestos, José María Ortiz de Pinedo.

Los proyectos de ley leídos por el ministro de Hacienda en el Congreso, son seis y piden lo siguiente.

Igualación aduanera de los azúcares de Filipinas con los de Cuba.

Inutilización de la moneda de calderilla antigua. Redención de todos los censos que la Hacienda posee y cobra en especie, al tipo (la redención) del 10 por 100 pagado al contado.

Convalidación de las antiguas ventas hechas en Barcelona por los capitanes generales, de los terrenos procedentes de Guerra.

Autorización para vender al Banco de España una parcela de terreno que posee, contigua a la Escuela de Ingenieros.

Una transferencia de crédito.

Con motivo del llamado arreglo de la Administración de Hacienda, que prepara el Ministro para el día 1.º de Julio próximo, se suprimirán los nombres de Delegación de Hacienda, y Administraciones de Contribuciones y de Propiedades, para llamarse Administración de Hacienda del 1.º, y constituirse las Administraciones en cuatro Negociados.

Esta reforma que parecerá a nuestros lectores asunto baladí, ocasiona en el personal administrativo tal conmoción por la reforma de sueldos, de categorías y de nombramientos durante este mes, que ningún empleado puede acertar con el destino que le estará reservado en el ánimo del Ministro, y de aquí las cábalas y las influencias personales que se ponen en juego, las zozobras de gran número de familias, la inactividad de los funcionarios, la paralización y embrollo de los expedientes con todo el séquito de confabulaciones en perjuicio de tesoro y descrédito de la Administración.

El país nada ganará con la reforma, pero el Ministro de Hacienda se sale con la suya, destruyendo las reformas de Camacho, según lo prometió en la oposición; luego dicen que no son consecuentes los políticos cuando urden tan magnífica tela de Penélope destregando lo que otro tejó Adelante, que el movimiento es vida y la masa manejable.

SECCION LITERARIA.

ESPERANZA.

Bañadas por los mágicos fulgores
Del espléndido sol del mediodía,
Unas cuantas moléculas de polvo
Con el viento jugaban atrevidas;
Suben y suben
Y en dulce lidia
Granos de oro purísimos semejan
Que al blando beso del ambiente giran.

Tras ellas corre con empeño inútil
Un niño cuya faz envidiarían
Los ángeles del cielo, si los ángeles
Capaces fueran de tener envidia,
Tiende gozoso
Sus manecitas
Y por sus puros labios júguetea
Malicioso y al par dulce sonrisa.

Las palmas abre y con dolor y asombro
El niño nada entre sus palmas mira,
En tanto las moléculas le envuelven
Por la febea luz cual nunca heridas;
Llora y de nuevo
Se precipita
Tras aquella ilusión que le enamora
Tras el botín brillante que codicia.

Retrato fiel de la esperanza hermosa
(Deidad ingrata que del alma mía
Huyo cien veces cual del erudo invierno
Las oscuras y aladas golondrinas,
Cual lleva el Austro
Débil artista.)
Son las pobres moléculas de polvo
Que los reflejos de la luz matizan.

Corremos en pos suyo desalados
Como al puerto veloz la navicella
Y los ríos al piégo insondable
Y el acero al ímman que le cautiva,
Y al alcanzarla
Toda la dicha
Que su dulce sonrisa nos ofreciera
Como nube de rosa se disipa

Más como aquellos átomos de polvo
Siempre el infante tiene ante su vista.
Así también de la esperanza el hombre
Guarda en su pecho la ilusión querida,
Y cuando al alma
La muerte libra
En lo más hondo del sepulcro frío
Y al lado del cadáver se reclina.

MÁS CLARO.

Que estás muy enojada
conmigo, niña,
me asegura Mercedes
tu vecinita;
porque en el templo
ni te miro siquiera.....
¡Cuánto lo siento!

No es que yo te desprecie,
¡libre me del cielo!
ni que te encuentre fea;
no es nada de eso:
eres muy linda
y además, yo te adoro;
bella Lucía.

Te diré en dos palabras
y sin ambages
las causas que me impulsan
a no mirarte;
mas si te ofendes,
no me culpes de franco,
pues que lo quieres

¡Tienes madre, Lucía!
¡Pero qué madre!!
una bruja escapada
del aquelarre;
un basilisco
que me saca los ojos
sin previo aviso.

Ya puedes figurarte
niña del alma,
si tu madre nos coje
la que se arma;
y yo no quiero
en la flor de mi vida
quedarme ciego.

CANTOS POPULARES.

Ayer en misa mayor
Hice un pecado mortal:
Puse los ojos en ti
Y los quite del altar.

Más te quiero enojada
Que placentera;
Que haces una enojada
Muy hechicera.

No se cómo tú ni yo
Tenemos tantos disgustos,
Si ni tú ni yo podemos
Vivir si no estamos juntos.

Aunque al mirarme callas,
Bien te comprendo;
Que hay un lenguaje mudo
Que es muy discreto.
Y si se entiende,
Es con menos palabras
Más elocente.

Tus ojos y los míos
Se han enredado,
Como las zarzamoras
Por los vallados.

De tus divinos ojos
Saltó una chispa,
Prendió fuego en los míos,
¡Jesús, qué dicha!
Y ahora me abraso,
Con tan sólo una chispa,
Que no hice caso.

Descuidos de mis ojos
En el mirarte
Causaron el cuidado
Del pecho amante.
De tal manera,
Que la culpa es de aquéllos,
De éste la pena.

SECCION RECREATIVA.

CASOS PRÁCTICOS.

Comprendo que en estas circunstancias no está el horno para bollos.

Cuando el que más y el que menos de los habitantes de España sueña con microbios, bacillus y demás signos ortográficos, no parecen oportunas ciertas chanzonetas morbo-asiáticas.

Pero créanme ustedes, no hay cosa más triste que la preocupación de la mortalidad.
Sé a punto fijo que nadie muere hasta que Dios quiere.

El cólera ha perdido gran parte de su importancia y respetabilidad.

Las chulas, los chulos, los niños de menor edad, chulos también, voccean en las calles:

—¡Caballero, el cólera!
Esto prueba el desprecio que inspira a las clases más incomodadas la epidemia morbo-asiática.

Estamos convencidos de que si el cólera es auténtico, la *mise en scene* es indigna de una capital culta.

Apenas puede un ciudadano dar un paso sin tropezar con un peloton de cloruro.

En derredor de las columnas mingitorias, monumentos de nuestros días, la higiene municipal ha derramado una espuerta de cloruro.

—¡Qué barbaridad!—murmuraba ayer un caballero separándose con horror de uno de esos acordeones de la moral callejera—parece que ha muerto alguien en esa mingitoria.

Las familias adoptan precauciones higiénicas:

He visto cosas horribles en este sentido.
Un amigo mío, que es cabeza de familia, ha dispuesto que se fumiguen todos los individuos de su jurisdicción tres veces al día.

Apenas amanece ya están todos los miembros de la familia en cueros vivos, rociándose con ácido fénico.

Hasta el perro de la casa sufre tres fumigaciones.

No reciben sino a las personas de su intimidad y previas las operaciones que se practican en los lazaretos.

—A ver, desnúdese V.—decía una criada a un amigo de su amo.

—¿Qué dices, Rosita?

—Que se desnude V. en el recibimiento.

Obligan al agudador a que se lave los cuatro

pies antes de entrar en la casa.
Cuando llega una persona extraña, todos los individuos de la casa se apostan en el pasillo, jeringa en mano, dicho sea con perdon del diccionario, y saturan de ácido fénico al recién llegado.

El criado de un amigo mío quema las cartas que recibe su amo, procedentes de Valencia, para evitar el contagio.

Conozco a una familia que desde los primeros momentos se encerró en su casa y no recibe ni al carbonero.

El aguador vierte sus aguas en un embudo que por medio de un tubo de goma, está en comunicación con la tinaja.

La criada no sale a la compra, sino que la compra viene a la criada por medio de un cestillo guaiado por una cuerda.

En cuanto algún chiquillo se siente indisputado le encierran en una habitación.

El padre se coloca en la puerta con una estaca en la mano.

Cuando la madre, ó los hermanos, del enfermo se aproximan a la habitación, el jefe de la familia interviene pacíficamente.

Al amanecer toman todos los miembros de la casa el Leroy.

A las ocho y media fumigación general. Amos y criados se exahuman con incienso.

A las doce otra fumigación.

A la una comen el cocido con cloruro.

A las tres de la tarde baño ruso general.

A las cinco y media pienso general.

A las siete fumigaciones y revision de catres.

A las nueve de la noche otro pienso.

A las diez y media coro de fuelles con polvo insecticida.

A las once y media a la cama.

A la una de la madrugada el jefe de la familia recorre las habitaciones, jeringa en mano, para rociar a las personas de la casa.

Para hacer compatibles la higiene y la moral, el fumigador grita desde la puerta:
—¡Que voy!

El sistema de alimentación es higiénico.

En la casa no se come más que patatas guisadas, idem *sustées*, idem *trufées*, idem *grillées*, idem *asés*.

El novio de una de las chicas ha sido declarado súcio.

La amada protesta, porque no cree a su amante capaz de criar microbios.

La verdad es que este cólera no es el que conocieron nuestros padres.

También es verdad que todo adelanta.

Un cólera salvaje encontraría hoy grandes obstáculos para su desarrollo.

Es lo que decía anoche un conservador distinguido:

—Es un cólera fusionista; pero le hemos conocido y no pasa.

Parece que cierto alcalde de un lugar comunicaba de oficio al gobernador de la provincia.

«Aquí se ha presentado un caso; pero fulminante. ¿Qué hago?»

El gobernador respondió:
«Quitele Vd. el pistón, y en paz.»

E. DE P.

BURGO DE OSMÁ:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

NUEVO TALLER DE ENCUADERNACION
DE
LA PROPAGANDA

En este Establecimiento, se encuadernan toda clase de libros en la forma que se deseen, á precios sumamente módicos.

BURGO DE OSMA
4 y 6-PLAZA MAYOR-4 y 6

NOTA. Los que deseen encuadernar algunos libros, pueden entregarlos, si les es más cómodo, en Soria á D. Lúcio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º; y en Almazan en la imprenta de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE
LA PROPAGANDA

BURGO DE OSMA
4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6

Ya conoce el público este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, las que hacen que los impresos que se tiran en esta casa, posean las cualidades de perfección y economía. El material de escuelas que tenemos á la venta es completo, y en ningún establecimiento de la provincia hallarán los Sres. Maestros precios tan económicos como los que nosotros hemos puesto. Tenemos un abundante y variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños, y especial de cartas superior desde 2 y medio á 5 reales resmilla de cien cartas. Hay excelentes obras religiosas, recreativas y filosóficas, á precios sumamente económicos. Modelación de todas clases para Ayuntamientos, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc. Cromos y oleografías de todos los tamaños. Los pedidos se harán al gerente de la casa D. Francisco Jimenez

BURGO DE OSMA
4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6

LA PROPAGANDA

ALMAZAN, NÚMERO 5-PLAZA MAYOR.-NÚMERO 5.

En este Establecimiento se llevan á cabo todos cuantos trabajos tipográficos se deseen. Se imprimen en el acto tarjetas, membretes, facturas, esquelas de participacion de enlace, de defuncion, tarjetones, etiquetas, etc., etc., pues para hacer dichas impresiones, tenemos una nueva máquina con arreglo á los adelantos modernos. También encontrarán en este Establecimiento nuestros favorecedores toda clase de modelacion para Ayuntamientos, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc., procedentes todos del Establecimiento central de LA PROPAGANDA, y á los precios que se expresan en el Catálogo de dicha casa. Abundante surtido en papel de hilo de varias clases, papel comercial y de cartas de diferentes precios; sobres de colores y blancos, cromos, oleografías, plumas, lapiceros, porta-plumas, tinteros, libros rayados, libros de comercio, escribanías y toda clase de objetos de escritorio. Encontrarán asimismo en este establecimiento, los Sres. Maestros, todo el material necesario para las vacuelas, á un precio sumamente módico. Los pedidos se harán á D. Luis Montero.

ALMAZAN
5-PLAZA MAYOR-5

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 4
(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . . 117.758.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantía de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 798.531'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6-PLAZA MAYOR-6

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.

EDICION ECONOMICA.

24 números con mas de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señoras.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc.

Precios de suscripcion: 5,25 francos por trimestre

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y además 36 figurines iluminados.

Precio de suscripcion: 5,25 francos por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Paris, rue Papillon, núm. 7.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA, de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.—En Soria, farmacia del Doctor Monge, Collado, 57.—En Moron de Almazan, Sr. Pinilla.—Segovia, Sr. Llovet.—Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya).—Burgos, Barrio Canal y Revuelta.—Burgo de Osma, Farmacia de La Orden.

En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

FARMACIA DE C. REMACHA

SAN LEONARDO.

No es el fin exclusivo de este anuncio mostrar mi gratitud á los numerosos clientes y Sres. Profesores Médicos de mi partido, sino corresponder á su grata acogida, participándoles hallarán desde la actualidad en esta su casa, los específicos más acreditados y de uso más frecuente, así como tambien los medicamentos especiales más modernos con los que está notablemente enriquecida la Terapéutica.

FARMACIA DE C. REMACHA

San Leonardo.

FERRETERÍA

DE

CIPRIANO MARTINEZ LISO

Este establecimiento tiene en la actualidad mas de cien camas de hierro sólidas y elegantes. Para justificar la solidez de las camas que esta casa vende, debemos advertir á nuestros favorecedores, que casi todas las que vendió hace 28 años, están todavía útiles, y eso que algunas eran para matrimonio.

Se componen y restauran las camas que con este objeto se nos entreguen, quedando tan lujosas y sólidas, como las mejores que hoy se fabrican.

Existe en esta casa un vasto surtido en herramientas inglesas de carpintero, albañil y zapatero, encargándose de proporcionar las que no tuviere como yunque, tornillos de fragua, máquinas de taladrar, todo á prueba y sin compromiso para el que lo encargue.

Con el tiempo y el constante trabajo, ha conseguido esta casa surtir de los centros productores, en tal forma, que puede vender desde 10 reales en adelante el paquete de puntas de Paris: de 1 á 100 las cerrajas y candados; de 31 á 100 pesetas las copas de brasero completas. Braseros de hierro de 10 reales en adelante, dorados, lisos y moldeados, á precios sumamente módicos. Juegos para poster y coccinilla francesa. Finísima vajilla de hierro con baño de porcelana, desde la jicara monacal para el chocolate, hasta la olla en la que se puede encerrar la comida para treinta ó cuarenta personas, no siendo muy gastronomas. Cubiertos de metal blanco garantizados y á prueba. desde 3 reales á 24 con 40 gramos de plata estos últimos, á los que se les pondrán en el acto las iniciales que se deseen. Cuchillos de mesa y cocina superiores. Mecha para barrenos. Perdigonos plomo en lámina y barras, zinc, laton dorado, alambres de hierro, acero y laton, y otros mil artículos de útil y necesario uso, en extremo baratos.

Cuantos datos y precios se pidan á este establecimiento sobre objeto: de ferreteria, se remitirán con toda puntualidad.

SORIA

2-COLLADO-2

LA PROPAGANDA

periódico de intereses generales y políticos, ciencias y literatura.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un trimestre. 1 peseta 50 cénts.

Un semestre. 3 idem.

Un año. 5'50 idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lúcio Higes, Calle de los Estudios, núm. 3, 2.º.—En Almazan, Imprenta de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5.—Y en los demás pueblos en casa de los corresponsales.

GRAN PASAJE MERCANTIL

DE

JOAQUIN VICEN

Collado 65, y Olivo 7 y 9

SORIA

ENTRADA LIBRE

Todo lo indispensable para las familias se encuentra en este Establecimiento.

Novidades en tejidos nacionales y extranjeros. Artículos de fantasia en bisutería, quincalla, perfumera, loza, cristal, lampistería, camas, muebles, sombreros y calzado, etc., etc.

PRECIO FIJO.

GARANTÍA POSITIVA



A 10 RS. SEMANALES

sin mas anticipo

10 por 100 de descuento

AL CONTADO

Hilos de algodón, Tornales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

SORIA

TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52

NO MÁS TOS.

Jarabe especial para combatir toda clase de toses preparado por el Farmacéutico, D. Vicente Rodriguez.

En el mismo frasco da explicaciones de como se ha de usar.

El despacho en la Farmacia del Licenciado Sienes.

REMATE

En el pueblo de Santa Cruz de la Salceda, se vá á carbo near el monte titulado: Dehesa de arriba.

Lo cual se participa á los que deseen efectuar dicho carboneo, para que acudan al remate en el dia 2 de Mayo próximo en Castillejo de Robledo en esta provincia, en casa del presidente Justo Sanz.

AGENCIA DE NEGOCIOS EN SORIA

Compra y conversion de abonarés de licenciados de ejército de Cuba.

Representacion de Ayuntamientos y pueblos agregados, en los asuntos que tienen en Madrid y Soria

Expedientes de fallecidos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y cobro de los alcances que tienen que percibir sus herederos.

Expedientes de pension á los padres cuyos hijos hayan perdido en accion de guerra, ó de sus resultados, en la de contra los carlistas, en la de Cuba, cólera y otras causas en las Antillas

Expedientes de cruces pensionadas por heridas recibidas en accion de guerra, y otros muchos conceptos porque se tiene derecho á disfrutarlas segun legislacion que poseo sobre éstas.

Anticipaciones á las clases pasivas á cuenta de los haberes que han de cobrar, sin explotarlos por dichos anticipos, como lo vengo haciendo con el crecido número que represento.

De todos los asuntos que se me encomienden por corporaciones como por particulares (que me convenga encarregar) ajustándome á un criterio prudente en mis trabajos.

Ruego á los que deseen favorecerme, no hagan caso de los envidiosos, holgazanes y embusteros que suele haber en todos los pueblos, y particularmente en grande aumento en esta poblacion, de cuanto hayan hablado, fuera de razon contra mi persona, hijo todo de que han visto que entiendo más que ellos en todos aquellos asuntos que concierne el ser un agente honrado y activo, y porque en la mayoría de los que se me han encomendado los he despachado pronto y bien. De ser así lo sabe Soria entera, los pueblos que componen esta provincia y más de algunos cientos que pudiera citar de diferentes provincias.

Y de que no soy farsante, ni hipócrita, ni zalamero, ni amigo de ser figuron, y si solamente, como buen soldado, defendiendo los asuntos que me están encomendados, y haciendo cuanto bien pueda al pobre necesitado (y ojalá pudiera hacer mas) lo saben todos los que me tienen envidia, y alguno que otro de aquellos primitivos de Ubeda de tiempos atras.

El que tenga asuntos, sea de la clase que quiera, y desee terminarlos pronto y bien, acuda á casa de Juan Navas Rocha, agente de negocios matriculado en la calle de la Fuente, núm. 1, Soria.

A LOS ENFERMOS DE LAS VIAS DIGESTIVAS

Agua mineral-medicinal de Marmolejo (Jaen), gaseosas, bicarbonatas, sódicas, ferruginosas y litínicas, eficacisimas y altamente recomendadas, en todas las afecciones del estómago, higado, intestinos, vias urinarias, anemia, cloro-anemia, clorosis, leucocitemia, astenia nerviosa y convalecencias lentas y penosas. Se venden botellas de dicha agua mineral en el único depósito, farmacia de Don José Jimenez, calle de la Botica núm. 16.

Burgo de Osma.

IMPORTANTE

En casa de Joaquin Redondo, Plaza de Santo Domingo, se halla D. Gaudioso Diez, profesor de cirugía y practicante del hospital de esta localidad, habiendo ejercido cinco años en el hospital de Nuestra Señora de Gracia, de Zaragoza, ofrece su casa y servicios con especialidad en la extraccion de muelas y raigones á precios convencionales.